



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50608032200310165487900100001010000045445150438372

Factura electrónica: 00100001010000045445

Factura No. 45445 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 648 | 08-03-22

Cliente

Condición de pago

INGENIERIA Y DISEÑO ESTRUCTURAL Y ARQUITECTONICO

Fecha de emisión: 08-03-22

IDEA GS & SQ SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: HORACIO GUZMAN S

Fecha de vence: 08-03-22

Teléfono: 2281-2305/22812305

Porcentaje Comisión: 3.00%

SAN JOSE, GUADALUPE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-GUIA	1	€15,000.00	€1,950.00	€16,950.00
2	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-GUIA	1	€160,056.00	€20,807.28	€180,863.28
3	FE - GESTION DE TRAMITE-DOCUMENTACION	1	€32,400.00	€4,212.00	€36,612.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:37526

Subtotal:€207,456.00

DUA No.:

IVA:€26,969.28

Trámite:FACTURACION

Total:€234,425.28

Aduana:SANTAMARIA

Monto anticipado:€0.00

BL No.:S/N

Saldo pendiente:€234,425.28

Proveedor:S/N

Observaciones

RET GUIA#5495,9043,3796,4836/REMITENTE: ANDREA CONEJO/CONSIGNATARIO: JUAN CARLOS IBARRA/CONSIGNATARIO: VIOLETA MARENCO

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de muchos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion